



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa- Nariño.

LISTA DE TRASLADOS

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 110 Y 446 del Código General del Proceso, se fija la presente Lista de Traslados hoy ocho (08) de junio de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 am), por el término de tres (3) días, dentro de los cuales podrán formular objeciones para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que se le atribuyan a la liquidación objetada

VENCE EL TRASLADO EL 13 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 P.M

Las objeciones deberán hacerse llegar hasta antes de la fecha y hora de vencimiento señalada, al correo electrónico institucional del Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa j01prmpalpolicarpa@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Nro. Proceso	De	CLASE	PARTES	MOTIVOS	DIAS DE TRASLADO
2019-0013800		Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS DORIS MARILUZ RUALES YELA	LIQUIDACION DE CREDITO CLICK AQUI	09, 10, 13 de junio de 2022
2020-0005500		Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS EDGAR RAMIREZ MEZA	LIQUIDACION DE CREDITO CLICK AQUI	09, 10, 13 de junio de 2022
2021-0004800		Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS FREIDY YORDAN IDROBO	LIQUIDACION DE CREDITO CLICK AQUI	09, 10, 13 de junio de 2022



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa- Nariño.

		ESTRELLA		
2021-0006400	Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS EDILSON DE JESUS GAVIRIA GALLEGO	LIQUIDACION DE CREDITO CLICK AQUI	09, 10, 13 de junio de 2022

DANIEL FELIPE PAZMIÑO RIOBAMBA
Secretario